



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0647] [10L/5100-0648] [10L/5100-0649] [10L/5100-0650] [10L/5100-0651] [10L/5100-0652] [10L/5100-0653]  
[10L/5100-0654] [10L/5100-0655] [10L/5100-0656] [10L/5100-0657] [10L/5100-0658] [10L/5100-0659]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-0659]**

MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA QUE EN SUCESIVOS CURSOS ACADÉMICOS LOS ESTUDIANTES NO SE VEAN PRIVADOS DE CURSAR UNA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR FALTA DE PLAZAS EN CENTROS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Cantabria para que en sucesivos cursos académicos estudiantes de la región no se vean privados de cursar una titulación de Formación Profesional por falta de plazas en centros públicos?

En Santander, a 7 de septiembre de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."